

13843

- 1 -



13843

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. Adrián Luis VIUDES ROMERO, residente en MURCIA,

Avenida de Perea, 2,

por

" UN CENTRO DE MESA GIRATORIO "

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

El objeto que vamos a describir en la presente Memoria, tiene por finalidad proveer al público en general y a la industria del mueble, de un aparato de suma sencillez, y que será de una gran utilidad para colocarlo en aquellas mesas que, por su gran tamaño, dificulten la acción de alcanzar los diferentes objetos que se encuentran situados sobre ella, a aquellos comensales que estén en el extremo opuesto de la mesa.

En los dibujos adjuntos se ha representado el centro de mesa por el cual se solicita el privilegio de explotación exclusiva en forma de Modelo de Utilidad. En dichos dibujos, puede verse el centro de mesa aludido, representado en una vista en perspectiva y en un corte transversal del mismo. Como puede verse por el corte citado, el centro de mesa está formado por dos tableros circulares, situados en posición paralela el uno en relación con el otro y unidos entre sí por medio de un cojinete (B), con objeto de que el centro de mesa gire libremente y con facilidad. Con la letra C se han representado, a título de ejemplo, diferentes objetos situados sobre el centro de mesa, los cuales, al ser apetecidos por alguno de los comensales, podrán ser aproximados a él, simplemente haciendo girar el centro de mesa en la dirección adecuada.

De la descripción de los dibujos que antecede, se desprende la gran utilidad del centro de mesa que hemos



describo, y que está llamado a tener una gran difusión en el mercado.

35 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que preceden, y se reivindica en la siguiente

40 N O T A

En resumen : el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

45 1ª.- Un centro de mesa giratorio, caracterizado por que está constituido por dos tableros, situados en posición paralela, el uno en relación con el otro, y unidos entre sí por medio de un cojinete de bolas, que permite que gire un tablero sobre el otro libremente, con lo cual se consigue que los objetos situados encima del tablero superior, puedan ser trasladados de sitio, con el simple movimiento de hacer girar en la dirección adecuada, el superior de los dos tableros referidos.

50 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, UN CENTRO DE MESA GIRATORIO.

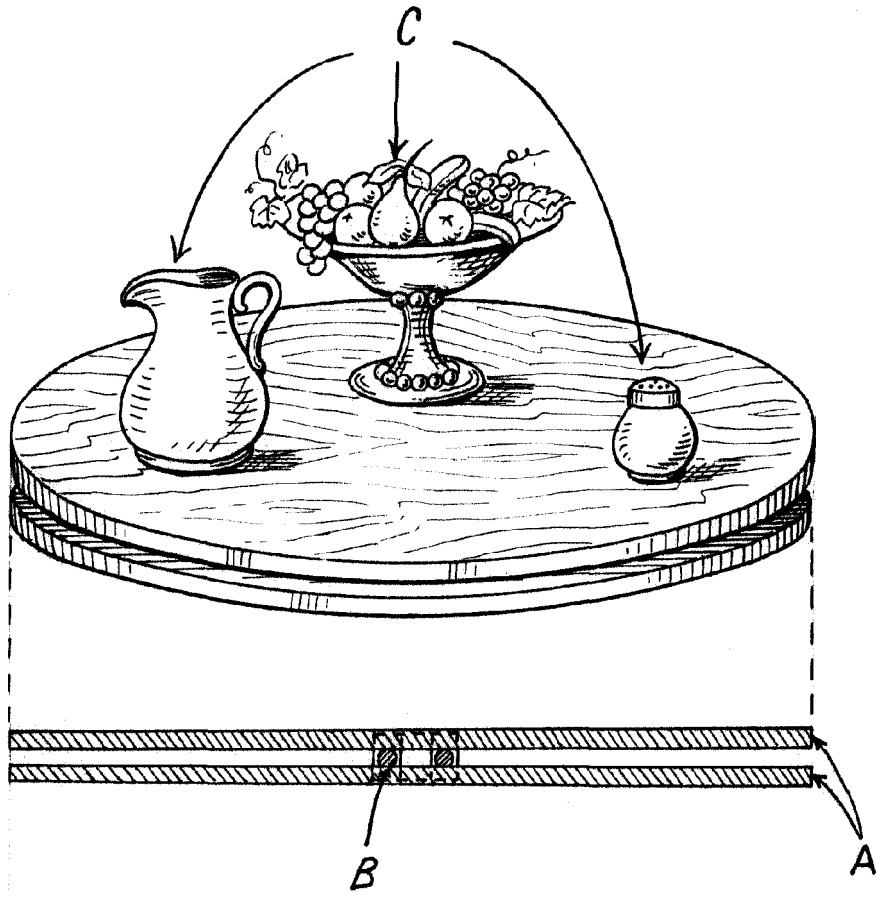
55 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de octubre de 1.946.

ALFONSO UNGRIA

13843

13843



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE octubre DE 1916

ALFONSO UNGER